



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional			
Código	V08G211V01201			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Inglés			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Profesorado	Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Correo-e	adayjimenez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al alumnado comprender la organización del Estado y de las instituciones internacionales y adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afecten a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C2	Comprender la Organización del Estado y de las Instituciones y Organizaciones internacionales con competencias constitucionales, para la correcta interpretación de su funcionamiento y de la aplicación de las normas que afecten a las relaciones laborales
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

D5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno comprenderá la organización del Estado y de las instituciones internacionales e adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afectan a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos	A2	B1	C2	D3
	A3	B2		D4
	A4	B3		D5
	A5	B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1. El Estado y su Ordenamiento jurídico	<ol style="list-style-type: none"> Concepto, elementos y formas de Estado Orígenes y transformaciones del **Constitucionalismo Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Características de su estructura constitucional
Tema 2. Organización del Estado: Instituciones, sus funciones, competencia y relaciones	<ol style="list-style-type: none"> Jefatura del Estado Cortes Generales Gobierno y Administración Poder Judicial Tribunal Constitucional
Tema 3. La producción normativa en el Ordenamiento Jurídico español	<ol style="list-style-type: none"> Valor normativo de la CE 1978 Constitución y Ordenamiento Jurídico Fuentes del Derecho: Tratados Internacionales; Derecho de la Unión Europea; La ley y tipos de leyes; Estatutos de Autonomía; normas con rango de Ley; otras fuentes del Derecho
Tema 4. Principios constitucionales de la intervención del Estado en los procesos económicos y sociales	<ol style="list-style-type: none"> La iniciativa pública en la actividad económica La potestad tributaria Los Presupuestos Generales del Estado El principio de estabilidad presupuestaria
Tema 5. Los Tratados Internacionales: la producción normativa en el ámbito internacional y su integración en el Ordenamiento jurídico español	<ol style="list-style-type: none"> Las relaciones entre Derecho Internacional y Derecho interno El Derecho Internacional general como fuente del Derecho español El Derecho Internacional Convencional como fuente del Derecho español
Tema 6. Las organizaciones e Instituciones internacionales con competencias constitucionales	<ol style="list-style-type: none"> La Unión Europea El Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos Otras instituciones y órganos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	15	26	41
Lección magistral	36	60	96
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10
Examen oral	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el/la alumno/a. Las actividades consisten básicamente en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula
Lección magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia impartidos durante las sesiones magistrales.
Trabajo tutelado	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado con motivo de la realización de los trabajos de aula objeto de la evaluación continua.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo de aula desarrollado en los seminarios y clases prácticas se evaluará tanto a través de exposiciones del alumnado como de la entrega por escrito de los ejercicios prácticos.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C2	D4 D5
Examen oral	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta oral.	60	A4	B2	C2	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba oral. Supondrá el 60% de la evaluación final.

Aquellos/as alumnos/las que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará un examen oral, que supondrá el 60% de la evaluación, y la resolución de un supuesto práctico, que supondrá el 40% de la evaluación.

El alumnado tendrá atención personalizada en las tutorías individualizadas en los días y las horas establecidas.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

(a) Los/as alumnos/as presenciales serán evaluados/as de aquella parte de la evaluación que no superaran durante el curso.

(b) Los/as alumnos/las que se presenten a la evaluación final y no la superen, deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera:

La evaluación constará de preguntas orales y del desarrollo de un caso práctico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

López Guerra, Luis et al., **Derecho Constitucional**, 11ª, Tirant Lo Blanch, 2018

Rodríguez-Zapata, Jorge, **Teoría y práctica del derecho constitucional**, 4ª,

Ferres Combla, Victor, **The Constitution of Spain: A Contextual Analysis**,

Aguilera Vaqués, Mar y Serra Cristóbal, Rosario, **Rights and Freedoms in the Spanish Constitution**,

Bibliografía Complementaria

Kelsen, Hans, **Teoría General del Derecho y del Estado**,

Schmitt, Carl, **Teoría de la Constitución**,

Mosca, Gaetano, **Derecho constitucional**,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**,

Bergareche Gros, Almudena, **El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española**,

Bergareche Gros, Almudena, **La costituzione in senso materiale : limpportanza della realtà dellorganizzazione , La costituzione materiale : percorsi culturali e attualità di un'idea / a cura di Alessandro Catelan, 2001**,

Pérez Tremps, Pablo; Saiz Arnaiz, Alejandro, **Comentario a la Constitución Española**, 1, Tirant lo Blanch, 2018

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo/V08G211V01401

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

Derecho sindical I/V08G211V01502

Derecho sindical II/V08G211V01601

Derecho social comunitario/V08G211V01903

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Otros comentarios

Durante el curso 2020/2021 se implantará un grupo de docencia en inglés. La guía docente es común para este grupo, con la recomendación de bibliografía en inglés. Al inicio del curso se facilitará al alumnado el cronograma con el contenido, actividades y lecturas detalladas en inglés.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Se mantendrán las metodologías docentes. La docencia se impartirá a través de <https://campusremotouvigo.gal>

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías, previa cita, se atenderán mediante <https://campusremotouvigo.gal>

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

Se realizará a través de <https://campusremotouvigo.gal> y FAITIC.
